Dirección General de Presupuesto

Dirección Evaluación y Calidad del Gasto Público

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
(DIGEPRES)

Informe de monitoreo y evaluación de las metas de los Programas de Instituciones pilotos: Trimestre Abril-Junio 2014.

INDICE

INTRODUCCION **2**
MINISTERIO DE EDUCACION **3**
Visión 3
Misión 3
Eje estratégico END 3
Estructura Programática 3
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA **27**
Denominación 27
Visión 27
Misión 27
Eje estratégico END 27
Estructura Programática 28
MINISTERIO DE TRABAJO **36**
Denominación 36
Misión 36
Visión 36
Eje estratégico END 36
Estructura Programática 37
MINISTERIO DE AGRICULTURA **45**
Misión 45
Visión 45
Eje estratégico 45
Estructura Programática 45
CONCLUSIONES **52**
RECOMENDACIONES **52**

INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito, realizar una evaluación de los programas que entregan productos que impactan directamente a la ciudadanía, específicamente los correspondientes a los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Trabajo. En este primer intento lo que se busca es, crear una cultura de evaluación en las instituciones del sector público, a fin de que las mismas rindan cuenta sobre el uso que le dan a los recursos públicos asignados.

La estructura del presente informe de Monitoreo de las metas físico-financiero, busca reflejar la evolución de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial, así como determinar el nivel de avance de los programas, los posibles desvíos, aprender de las experiencias e identificar y /o detectar las debilidades en términos de diseño de los referidos programas presupuestarios.

Este informe no presenta la ejecución acumulada de años anteriores, por no existir las informaciones que pudieran servir para analizar el comportamiento de los trimestres.

MINISTERIO DE EDUCACION

INFORME DE EVALUACION FISICO - FINANCIERO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2014

Visión

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual, proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico: *"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."*

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 11. SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS

1.1 En qué consiste el programa

El Programa 11 de Servicios Técnico Pedagógico es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes Niveles y Subsistemas Educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

El programa de Servicios Técnico Pedagógico está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria y Dirección de Jornada Extendida.

1.2 Propósitos del programa

- Diseñar e implantar los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los procesos técnicos pedagógicos en el sistema educativo dominicano.
- Desarrollar un currículo único, actualizado, secuenciado, coherenciado y validado que garantice la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de políticas, programas y proyectos educativos, promueve la participación activa de la familia, como elemento clave en la educación nacional y de la comunidad.
- Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad a favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
- Ampliación de la jornada escolar a 8 horas, con miras a la formación de una Nueva Generación de Dominicanos y Dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibiliten la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente.

1.3 Resultados esperados del programa

Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico
• Fomentar la participación y el reconocimiento al mérito estudiantil en los centros educativos.
• Mejorar el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos de los centros educativos.
Dirección de Medios Educativos
• Eficientizar el uso de los medios educativos.
• Operativizar el funcionamiento de Radio Educativa Dominicana.
• Garantizar el compromiso de los estudiantes con el cuidado del medio ambiente.
• Fomentar en los estudiantes el uso e intercambio de experiencias académicas relativas a las TIC.
• Fomentar en los estudiantes el manejo de las TIC.
• Beneficiar a los estudiantes con aplicaciones móviles o apps educativas.
• Contribuir a la integridad, creatividad e innovación en la navegación por el ciberespacio.
• Mantener actualizada las estadísticas TIC.
• Fomentar el uso de la tecnología en la práctica docente y la comunidad educativa en general.
Dirección de Desarrollo Curricular
• Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en el ámbito educativo.
• Fortalecer la práctica pedagógica, a partir de los cambios curriculares.
• Garantizar la seguridad de los actores de los centros educativos.
• Fortalecer, en los estudiantes, habilidades para la vida.
• Elevar la autoestima y el nivel cultural de los estudiantes.
Dirección de Orientación y Psicología
• Fortalecer la labor orientadora.
• Lograr un clima escolar favorable para el logro de los aprendizajes.
• Desarrollar en los/as estudiantes competencias y habilidades para la vida que les permitan prevenir el embarazo en la adolescencia, ITS, VIH y SIDA, entre otros riesgos.
Dirección de Participación Comunitaria
• Fortalecer la gestión de los centros educativos.
• Fortalecer la gestión de las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela (APMAE) en los centros educativos.
• Fortalecer el rol de las familias para que contribuyan a mejorar la calidad de la educación de sus hijos e hijas.
• Garantizar el desarrollo de proyectos educativos innovadores.
• Garantizar que los estudiantes de los centros educativos públicos puedan adquirir su registro de nacimiento.
• Sostener y mantener huertos escolares para la enseñanza y el aprendizaje de los educando, las familias y comunidades educativas.

• Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa de Jornada Extendida.
• Proponer las mejoras que garanticen la adecuación y posterior inclusión de los centros educativos al Programa de Jornada Extendida.
• Operativizar el funcionamiento de la Oficina del Programa de Jornada Extendida.
• Medir los resultados de los centros en jornada extendida en base a indicadores establecidos.
Dirección de Supervisión
• Eficientizar la organización y funcionamiento de los centros educativos.
• Mejorar los procesos pedagógicos y administrativos en los centros educativos.
• Mejorar en los primeros grados del nivel básico, en lectura, escritura y matemáticas.
• Garantizar el aprovechamiento del tiempo escolar.
• Garantizar los procesos de revisión y desarrollo curricular.
• Contribuir con el cumplimiento del calendario escolar.
• Evaluar el rendimiento de los estudiantes que finalizan la Educación Básica (8vo grado), el 3er Ciclo de Básica de Adultos, y la Educación Media, Modalidad General y Técnico Profesional.
• Retroalimentar el sistema y monitorear el impacto de los programas de intervención en los primeros grados.
• Identificar el nivel del logro al finalizar el primer ciclo de media.
• Evaluar los aprendizajes, comparándolo con otros países a nivel internacional.
• Evaluar el aprendizaje en lengua, matemática y ciencias en educación primaria.
Dirección de Acreditación de Centros Educativos
• Identificar oportunidades de mejoras que orienten a los centros educativos a mantener y mejorar la excelencia de la calidad del servicio educativo que ofrecen, a la vez que les faculte acceder a la certificación o acreditación, de acuerdo a la evaluación anual.
Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios
• Garantizar la correcta elaboración de los expedientes académicos.
• Emitir automáticamente las certificaciones y diplomas.
• Entregar el diploma a los estudiantes que han concluido la educación básica y media.
• Estandarizar los servicios que ofrece el MINERD.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Centros educativos con APMAEs, constituidas y funcionando.	Centros educativos	6,932

1.5 Población beneficiaria

- 2,036,878 estudiantes

1.6 Justificación del programa

Un elemento fundamental del Programa es la revisión y actualización del currículo a fin de que el mismo responda a los requerimientos que tienen los sujetos y la sociedad en su conjunto. La adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas. Ello implica la realización de una consulta técnica incluyente, plural y participativa, en la cual se puedan recoger los aportes provenientes de las distintas personas, y sectores de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.

Una vez revisado y actualizado el currículo vigente, se requiere de un necesario proceso de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva. En las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país. Ello implica la dotación de los apoyos necesarios para la implementación del currículo actualizado (recursos tecnológicos, guías didácticas, libros de texto, cuadernos de trabajo, etc.), como también del diseño e implementación de un plan de formación, actualización y acompañamiento de docentes y directivos de centros educativos y de los técnicos que habrán de acompañarles en el proceso de aplicación del currículo.

Por otro lado, en este programa se define la necesidad de establecer estándares de calidad de los aprendizajes por grados y ciclos de los niveles y modalidades, así como en otros campos relevantes del sistema educativo. El establecimiento del Sistema de Evaluación facilitará la evaluación de los aprendizajes, del desempeño docente, de los procesos y resultados, de la gestión de los Centros Educativos y de los Distritos, Regionales y Sede Central, así como de otros aspectos.

Además establece la necesaria participación de la familia y de la comunidad en la puesta en marcha de las políticas públicas consensuadas en el Plan Decenal, así como en los programas y proyectos educativos. Reconoce el aporte de los espacios educativos no escolares a cargo de dichos actores; y valora y crea condiciones para su activa participación en la tarea nacional de construir entre todos una educación general inclusiva de calidad con equidad.
Por último, el Programa contempla la coordinación de la intervención de Jornada Extendida. Esta persigue la formación de una nueva generación de

dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibilitan la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente. A través del PJE se diseñarán estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

La Jornada Extendida protege a los estudiantes de los desafíos de entornos sociales desfavorables, al proveer apoyos que no siempre puede ofrecer la familia. También posibilita la mejora de los resultados y la calidad de los aprendizajes en un ambiente rico en estímulos. En ese sentido, el Programa apuesta a procesos de mejora, con resultados verificables en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de docentes, directivos y de los órganos de participación, aprovechando el espacio escolar al servicio del desarrollo integral de los alumnos y las alumnas.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 % de avance ejecución físico-financiera trimestre

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Presupuesto en RD$	Ejecución Física	Ejecución Financiera		
Centros educativos con APMAEs, constituidas y funcionando.	Centros educativos	6,932	1,140,350.00	0	0.00	0	0.00	0%	0%
TOTAL DEL PROGRAMA			1,140,350.00	0	0.00	0	0.00	0%	0%

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Dentro del programa 11 correspondiente a los Servicios Técnicos Pedagógicos, se evalúa el producto Centros educativos con Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de las Escuelas (APMAEs) constituidas y funcionando. Para el segundo trimestre no se programó meta física ni presupuesto.

Ejecución Financiera del 2do Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%
Servicios Técnicos Pedagógicos		1,762,130,576.67	554,317,751.41	31.46%
0001	Dirección Y Coordinación Técnica Del Sistema Educativo	682,714,887.18	284,960,594.23	41.74%
0002	Desarrollo Curricular Y Material De Apoyo Escolar	172,337,093.37	47,073,364.43	27.31%
0003	Apoyo Y Orientación Psicológica	70,801,186.64	27,291,704.34	38.55%
0004	Supervisión Educativa	105,117,572.37	25,175,769.92	23.95%
0005	Gestión De La Calidad	263,321,112.45	76,863,925.06	29.19%
0006	Participación Comunitaria	146,257,480.66	28,040,907.14	19.17%
0007	Coordinación De Actividades Culturales Escolares	46,682,655.00	20,615,920.95	44.16%
0008	Coordinación De Medios Educativos	220,071,219.00	37,853,096.56	17.20%
0009	Certificación Docente	54,827,370.00	6,442,468.78	11.75%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 12. SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Inicial es el primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Básica coordinada con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años.

1.2 Propósitos del programa

- Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos;
- Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas;
- Favorecer la integración del niño con la familia;
- Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas;
- Desarrollar la creatividad
- Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel

- Desarrollar el inicio de valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente
- Iniciar el desarrollo del sentido crítico
- Preparar para la Educación Básica;
- Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes litorales y esquemas de comportamientos positivos.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Inicial
• Garantizar la asistencia de los niños y niñas del grado pre primario a la escuela.
• Mejorar la práctica pedagógica de los docentes del nivel inicial, y por ende la calidad del aprendizaje de los niños/as.
• Fortalecer el desempeño de los equipos técnicos regional y distrital, a fin de garantizar la calidad de los procesos pedagógicos y aprendizajes de los niños y las niñas del grado pre primario.
• Garantizar el registro físico de las informaciones de los datos de los estudiantes
• Facilitar a los docentes del Nivel Inicial el registro de los aprendizajes de los niños y niñas.
• Garantizar el desarrollo integral de los Niños/as de 0 a 5 años

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del inicial adquiridos.	Libros	130,000
Aulas de nivel inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	803
Material didáctico para el nivel inicial adquirido.	Materiales	25,519
Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as	57,600
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	99,017

1.5 Población beneficiaria

- 110,823 Niños de 3 a 5 años matriculados en Educación Inicial
- 47,750 Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

1.6 Justificación del programa

Reducir la brecha de cobertura y los niveles de inequidad en el nivel inicial, permitiendo que los infantes de las familias de escasos recursos también puedan recibir educación inicial de calidad; mediante el establecimiento de un sistema de protección y atención integral de la primera Infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 % ejecución avance físico-financiera trimestre

Productos	Unidad de Medida	Programacion 2014		Trimestre II				% Avance Fisico	% Avance Financiero	Comentarios
				Programado		Ejecutado				
		Meta Fisica	Presupuesto (Millones Rd$)	Meta Fisica	Presupuesto (Millones Rd$)	Meta Fisica	Presupuesto (Millones Rd$)			
Libros de texto del Inicial adquiridos	Libros	130,000	48,750,000	0	0	N/D	N/D	N/D	N/D	En proceso de distribución
Aulas de nivel Inicial dotadas de mobiliario escolar	Aulas	782	55,424,033	235	17,657,260	235	17,657,260	100%	100%	La inversió de RD$124,575,301
Material didático para el nivel inicial adquirido	Materiales	25,519	141,958,725	0	0	N/D	N/D	N/D	N/D	En proceso de distribución
Estudiantes de 0 a 4 años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la primera infancia	Niños/as	230,400	263,037,349	57,600	124,931,410	0	0	0%	0%	DIGEPEP no ha enviado la información a DGIE
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	100,987	244,546,210	100,987	61,136,552.50	100,987	62,645,765.89	100%	102%	
TOTAL DEL PROGRAMA			**753,716,317**		**203,725,222.50**		**80,303,025.89**			

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Los resultados del segundo trimestre, muestran un 39% de ejecución financiera, esto se ve afectado por el producto "Estudiantes intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia", debido a que DIGEPEP, quien es responsable de la ejecución, no presentó el avance de la meta ni la ejecución presupuestaria. No se programó metas para los productos libros de texto y materiales didácticos adquiridos. Se realizó la dotación de mobiliario escolar

a las aulas del Nivel Inicial y fueron transferidos los recursos a las juntas de centro.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 36% del presupuesto vigente del Programa 12. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD$283,385,529.33, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera del 2do Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%
Servicios De Educación Inicial		2,108,459,497.33	283,385,529.33	13.44%
0001	Dirección Y Coordinación	68,139,451.00	15,302,455.31	22.46%
0002	Educación Inicial	1,001,072,311.00	262,820,202.62	26.25%
0003	Servicio De Atención Integral A La Primera Infancia	1,039,247,735.33	5,262,871.40	0.51%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

En el programa Servicios de Educación Inicial, de los cincos productos durante el año, se programaron para el segundo trimestre tres (3) productos y se ejecutan dos (2); Aulas de nivel inicial dotadas de mobiliario escolar, presentan un avance físico – financiera de un 100%, mientras que, Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas con avance físico de 100% y financiera de 102%, esto significa que se gastó más recursos del que estaba programado para cumplir con dicha meta.

PROGRAMA 13. SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Básico es la etapa del proceso educativo considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país. Está consignado a dirigir y supervisar la educación en el nivel Básico a niños/as de 6-13 años, en los grados 1ro a 8vo grado. Es obligatorio y el Estado lo ofrecerá de forma gratuita.

Este programa también contempla el subsistema educación especial que tiene como objeto atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes que poseen discapacidades o características excepcionales.

1.2 Propósitos del programa

- Garantizar que los niños y niñas de 6 a 13 años reciban una Educación Básica inclusiva y de calidad.

- Fortalecer la respuesta educativa a los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas en el marco del respeto a la diversidad y a los derechos de las personas.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Básica
• Elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
• Embellecer el espacio escolar, cuidar el medio ambiente y crear conciencia crítica y creativa sobre el manejo de los desechos y el cuidado del espacio común de las escuelas del Nivel Básico.
• Generar pautas para acompañar a los hijos/as a crecer y a aprender como complemento del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela.
• Desarrollar un proceso de reflexión colectiva en torno a la mística y el horizonte de la escuela, para sensibilizar sobre la importancia de su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación integral de cada estudiante.
• Propiciar la reflexión sobre indicadores de eficiencia interna del centro educativo.
• Ofrecer asistencia especial a los estudiantes con dificultades en los aprendizajes y en condición de sobreedad.
• Propiciar, en los estudiantes, el estudio y reflexión sobre el sentido y uso del tiempo.
• Desarrollar, en los estudiantes, las habilidades psicomotoras.
• Fortalecer la calidad del sistema educativo, mediante las competencias profesionales y el compromiso ético.
• Aportar a la formación integral de los estudiantes del Segundo Ciclo un plan de animación estudiantil.
• Apoyar a los aprendizajes en los primeros grados.
• Mejorar el desempeño de los docentes.
• Desarrollar una cultura de paz en la comunidad educativa.
• Fortalecer las competencias pedagógicas del equipo de gestión de los centros educativos.
Dirección de Educación Especial
• Garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de la población de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que asisten a escuelas regulares.
• Fortalecer las competencias de los docentes de Educación Especial para

lograr mejores prácticas.
• Recibir una respuesta educativa de calidad.
• Asegurar que todos los niños sin importar su condición reciban una educación de calidad e inclusiva.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	2,504,640
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	4,924
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Materiales	199,041
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,166,765

1.5 Población beneficiaria

1,137,883 Niños de 6-13 años matriculados en Educación Básica

1.6 Justificación del programa

Los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes del Nivel Básico se encuentran muy por debajo de los estándares internacionales. Las pruebas estandarizadas revelan resultados deficientes a nivel de comprensión lectora y escrita, ciencias y matemática.

En atención al principal desafío de este nivel, mejorar la calidad de los aprendizajes y eficiencia interna, a partir del año 2013 se implementa la meta presidencial "Mejoramiento de la Educación Básica: Primeros grados y eficiencia interna".

Las medidas para la mejora de la calidad de los aprendizajes son consideradas a corto, mediano y largo plazo. La principal prioridad es la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados, sabiendo que en los primeros grados están sentadas las bases del éxito escolar, además de la actualización y revisión curricular y la implementación de la jornada escolar extendida.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 % de avance ejecución físico-financiera trimestre

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero	Comentario
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera			
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	2,504,640	350,451,167.00	0	0	0	0.00	0%	0%	En proceso de distribución.
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	4,961	930,392,710.00	1,488	305,375,316.87	1,488	420,589,850.07[2]	100%	138%	Presupuesto del 1er trim. ejecutado en este periodo
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Materiales	199,041	706,142,028.00	0	0	0	0.00	0%	0%	En proceso de distribución.
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D	375,000,000.00	N/D	93,750,000.00	N/D	93,750,000.00	N/D	100%	
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,129,851	2,818,428,009.35	1,129,851	704,607,002.34	1,129,851	700,886,066.84	100%	99%	
TOTAL DEL PROGRAMA		N/D	5,180,413,914.35	N/D	1,103,732,319.21	N/D	1,215,225,916.91	N/D	110%	

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Para el segundo trimestre, la ejecución financiera fue de un 110%, esto se debe a que el presupuesto programado para el producto de aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar se ejecutó en este trimestre. No se programó metas para los productos libros de texto y materiales didácticos adquiridos. Fueron pagados los terrenos adquiridos y transferidos los recursos financieros a las juntas descentralizadas.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 14% del presupuesto vigente del Programa 13. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD$15,244,252,399.62, según se muestra en la tabla siguiente.

[2]En el informe del primer trimestre se reporta una ejecución financiera de un 0%, considerando este valor. La ejecución real al 30 de junio es de un 86%.

Ejecución Financiera del 2do Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%
Servicios De Educación Básica		36,056,479,142.53	15,244,252,399.62	42.28%
0001	Dirección Y Coordinación	671,306,632.33	338,989,600.05	50.50%
0002	Enseñanza Básica	34,738,942,903.69	14,382,516,358.75	41.40%
0003	Educación Especial	646,229,606.51	522,746,440.82	80.89%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 14. SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA

1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años dividido en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los, estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.
Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

1.2 Propósitos del programa

- Lograr la consolidación de la Educación Media, como paso a la inserción en la economía o a la continuidad en la vida universitaria.
- Diversificar la oferta de Educación Media, incrementando el porcentaje de estudiantes de dicho nivel que cursan la Educación Técnica Profesional.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección de Educación Media General
• Mejorar, en los estudiantes, sus capacidades de liderazgo y servicio a la comunidad.
• Mejorar la gestión institucional y pedagógica.
• Mejorar el ingreso y la permanencia de los jóvenes de zona rural.
• Disminuir la sobre edad del Nivel Medio.
• Mejorar la tasa de culminación del Nivel Medio.
Dirección de Educación Media, Técnico Profesional
• Fortalecer el desempeño en el área de acción y el vínculo entre centro-empresa.
• Fortalecer la implementación del modelo de Educación basada en competencias.
• Reforzar y ampliar la participación del sector empresarial y comunitario en los centros educativos.
• Desarrollar un currículo pertinente y en correspondencia con la demanda de los sectores productivos.
• Garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de los centros de Educación Técnico Profesional.
• Contribuir con la mejora de la pertinencia entre ocupación y educación, fortaleciendo el vínculo con el sector productivo.
• Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Técnico Profesional.
Dirección de Educación Media Arte
• Garantizar la calidad de la enseñanza en los centros de la Modalidad de Arte.
• Mejorar el desempeño de los docentes de la Modalidad de Arte.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del nivel medio adquiridos.	Libros	3,391,444
Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	2,298

Talleres de los Centros de Educación Técnico Profesional equipados.	Talleres	434,286
Material didáctico para el nivel medio adquirido.	Materiales	87,696
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	434,286

1.5 Población beneficiaria

- 405,176 Jóvenes 14-17 años matriculados en Educación Media
- 42,436 Jóvenes de 16 y más años matriculado en Educación Técnico Profesional

1.6 Justificación del programa

El Nivel Medio es el responsable de ofrecer las oportunidades a los jóvenes para ampliar, consolidar y enriquecer los conocimientos, valores, intereses vocacionales y actitudes desarrolladas en la Educación Básica; además abre las puertas para acceder al nivel superior y la vida productiva.

La intervención está orientada a incrementar en forma progresiva la oferta de Educación Media con miras a proveer oportunidades a los egresados de Educación Básica provenientes de sectores sociales de menores oportunidades, creando las condiciones para que desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad. Esto implica también la implementación de estrategias para la formación de jóvenes emprendedores y competitivos que puedan aportar al desarrollo del país y facilitarles oportunidades de mejorar sus condiciones de vida personal y familiar mediante su inserción en el empleo y/o el acceso a la educación superior.

Los problemas a atender durante la intervención serían, la limitada cobertura existente en el nivel medio, deficiente gestión curricular y desarrollo de contenidos, insuficiencia de programas dirigidos a promover la equidad, estudiantes que carecen de las competencias básicas requeridas para su edad, falta de docentes calificados y empoderados de su rol, equipos de gestión que no ejercen su liderazgo, incumplimiento del horario escolar y debilidad de los mecanismos de empleabilidad de los egresados.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 % de avance ejecución físico-financiera trimestre

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero	Comentario
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera			
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	2,504,640	350,451,167.00	0	0	0	0.00	0%	0%	En proceso de distribución.
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	4,961	930,392,710.00	1,488	305,375,316.87	1,488	420,589,850.07[2]	100%	138%	Presupuesto del 1er trim. ejecutado en este periodo
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Materiales	199,041	706,142,028.00	0	0	0	0.00	0%	0%	En proceso de distribución.
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D	375,000,000.00	N/D	93,750,000.00	N/D	93,750,000.00	N/D	100%	
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,129,851	2,818,428,009.35	1,129,851	704,607,002.34	1,129,851	700,886,066.84	100%	99%	
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/D**	**5,180,413,914.35**	**N/D**	**1,103,732,319.21**	**N/D**	**1,215,225,916.91**	**N/D**		

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Para el segundo trimestre, se presenta una ejecución financiera de 151%, esto se debe a que el presupuesto programado para el producto de aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar se ejecutó en este trimestre. No se programó metas para los productos libros de texto y materiales didácticos adquiridos y para el equipamiento de los talleres de los centros de Educación Técnico Profesional. Fueron transferidos los recursos financieros a las juntas descentralizadas y pagados los terrenos adquiridos.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 20% del presupuesto vigente del Programa 14. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD$5,561,088,701.30, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera del 2do Trimestre del 2014. Datos SIGEF

Este programa presenta seis (6) productos de los cuales; Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar presenta un avance físico de un 100%, y un avance financiero de 257%, reflejándose que el presupuesto gastado estuvo más de dos veces por encima de lo presupuestado, por lo que la relación costo - producto nos indica que este programa no se está ejecutado con eficiencia.

[2]En el informe del primer trimestre se reporta una ejecución financiera de un 0%, considerando este valor. La ejecución real al 30 de junio es de un 86%.

Por otra parte, el producto; Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas, se observa que se ha ejecutado con cierto nivel de eficiencia, pero se puede mejorar. Mientras el producto,

Terrenos adquiridos para la construcción de Centros Escolares, no presenta producción física, por lo que no es posible evaluar su desempeño Los demás productos no se programaron para este trimestre.

PROGRAMA. SUBPROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%
Servicios De Educación Media		13,349,171,615.28	5,561,088,701.30	41.66%
00	N/A	743,893,137.86	402,173,377.37	54.06%
0001	Dirección Y Coordinación	733,893,137.86	402,173,377.37	54.80%
0051	Construcción De Los Centros Del Formación Hotelera Del Este	10,000,000.00	0	0.00%
01	Enseñanza Media General	8,822,786,435.40	3,530,034,219.91	40.01%
0001	Dirección Y Coordinación	11,986,712.00	688,496.50	5.74%
0002	Servicios De Educación Media General	8,810,799,723.40	3,529,345,723.41	40.06%
02	Enseñanza Técnico Profesional	3,734,799,928.02	1,622,381,104.02	43.44%
0001	Dirección Y Coordinación	13,726,344.00	1,000,000.00	7.29%
0002	Servicios De Enseñanza Técnico Profesional	3,721,073,584.02	1,621,381,104.02	43.57%
03	Enseñanza En Artes	47,692,114.00	6,500,000.00	13.63%
0001	Dirección Y Coordinación	11,320,771.00	1,500,000.00	13.25%
0002	Servicios De Enseñanza En Artes	36,371,343.00	5,000,000.00	13.75%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 15. SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

1.1 En qué consiste el programa

Este programa incluye la Educación de Adultos que es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del el subsistema de adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las persona interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo sean estas públicas, autónomas o privadas.

Este programa también considera la Alfabetización de Adultos cuyo objetivo es reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

1.2 Propósitos del programa

- Fortalecer los distintos niveles y modalidades, propiciando la continuidad y permanencia, ampliando la cobertura y reducir el índice de abandono, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta.

- Superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos
• Reducir los niveles de analfabetismo del país y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.
• Mejorar el desempeño de los facilitadores del Programa Nacional de Alfabetización.
• Fomentar, en las personas alfabetizadas, el cooperativismo y el emprendimiento.
• Propiciar la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
• Mejorar su desempeño en los procesos educativos.
• Potenciar las buenas prácticas e implementar planes de mejora.

• Implementar planes de mejora para el fortalecimiento del Nivel Medio del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
• Mejorar el desarrollo de los procesos de aprendizajes en las diferentes áreas técnicas.
• Integrar los centros educativos de jóvenes y adultos, a partir de las escuelas laborales que califiquen, de manera que puedan ofrecer los diferentes servicios de educación para jóvenes y adultos (alfabetización, educación básica, media y laboral).
• Propiciar el mejoramiento de la gestión en los procesos educativos en los centros (EBPJA).
• Mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Personas alfabetizadas.	Personas	359,312

1.5 Población beneficiaria

359, 312 Jóvenes y adultos de 15 o más años matriculados

1.6 Justificación del programa

Aún cuando la estrategia educativa debe orientarse a reducir la sobreedad y el flujo de personas que deja la escuela sin completar la Educación Básica o Media, los problemas de eficiencia del Nivel Básico y los problemas de cobertura y eficiencia del Nivel Medio se expresan en un alto porcentaje de jóvenes que no logran completar la Educación Media o la Educación Básica.

Además de las personas que dejaron la escuela sin completar un nivel educativo adecuado, la Educación de Adultos debe atender a aquellos jóvenes que por problema de sobreedad, por la necesidad de trabajar o por otros problemas, deben abandonar el Nivel Básico y Medio ordinario e inscribirse en una escuela de adultos.

El subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país, será fortalecido desde los distintos niveles y modalidades, tales como alfabetización, nivel básico, nivel medio y la modalidad de formación laboral, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad, la permanencia y mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta, así como propiciando una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

"Quisqueya Aprende Contigo" es el Plan Nacional de Alfabetización orientado a superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes, con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente; mediante la movilización amplia de la sociedad, a través de acciones de alfabetización desarrolladas en espacios denominados núcleos de aprendizaje.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 % de avance ejecución físico-financiera trimestre

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero	Comentario
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera			
Personas alfabetizadas.	Personas	359,312	1,126,051,795.00	80,206	280,974,746.00	80,206	34,609,186.00	100%	12%	En este trimestre se logró la meta total del primer trimestre. A la fecha un total de 160,412 personas fueron alfabetizadas.
TOTAL DEL PROGRAMA			**1,126,051,795.00**		**280,974,746.00**		**34,609,186.00**			

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

En el segundo trimestre, se logró la meta de alfabetizar 80,206 personas en un 100% y la ejecución financiera fue de un 12%. Al 30 de junio un total de 160,412 personas concluyeron el proceso de alfabetización.

El presupuesto del producto "Personas alfabetizadas" representa un 23% del presupuesto vigente del Programa 15.

El Producto "personas alfabetizadas", se ha ejecutado con eficiencia cuando hacemos una comparación costo – producción física. Cumpliéndose los objetivos y metas del programa.

Ejecución Financiera del 2do Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%
Servicios De Educación De Adultos		4,809,674,949.29	2,184,583,718.57	45.42%
0001	Dirección Y Coordinación	69,066,716.11	20,532,379.28	29.73%
0002	Alfabetización De Adultos	1,239,260,204.16	567,335,406.81	45.78%
0003	Educación Básica De Adultos	1,460,198,823.02	676,786,588.61	46.35%
0004	Educación Laboral	114,920,458.00	500,000.00	0.44%
0005	Educación Media De Adultos	1,926,228,748.00	919,429,343.87	47.73%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 17. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS PLANTELES ESCOLARES

1.1 En qué consiste el programa

Esta intervención se orienta a la construcción de 29,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad.

Con la construcción de las 29,000 aulas, el país alcanzará a tener 63,000 aulas. Esta meta responde al programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por el MOPC y OISOE anualmente en una proporción de 60-40.

1.2 Propósitos del programa

Construcción de aulas para los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit que impide cubrir la demanda educativa y ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

1.3 Resultados esperados del programa

Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar
• Garantizar la implementación del programa de Jornada Extendida.
• Garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0-4 años.
• Garantizar la construcción de los nuevos planteles escolares que demanda la educación pública a los fines de ampliar el programa de Jornada Extendida.
• Fortalecer el desarrollo de la educación basada en competencias.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	1,013
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	7,000
Estancias infantiles construidas.	Estancias	200
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	1,013

1.5 Población beneficiaria

- 247, 380 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles nuevos.
- 35,455 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles existentes.

1.6 Justificación del programa

El incremento de la demanda de la población estudiantil dificulta la atención de los estudiantes.

Esta baja cobertura se da a pesar del sistema de múltiples tandas en la misma escuela, cual ha permitido al país aumentar la cobertura sin necesidad de un aumento proporcional en el número de centros educativos, pero afectando significativamente el número de horas de instrucción que reciben los alumnos, así como el manejo administrativo de los centros de enseñanza.

Para contrarrestar esto, el Ministerio de Educación se ha embarcado en el Programa de Jornada Extendida en el cual se diseñan estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

Esta intervención permitirá reducir al 2016 el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, posibilitando ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 % de avance ejecución físico-financiera trimestre

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2014		TRIMESTRE II				% AVANCE FISICO	% AVANCE FINANCIERO	Comentarios
				PROGRAMADO		EJECUTADO				
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)			
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068	18,697,683,631	0	4,672,973,058	N/D	3,104,080,221	N/D	66%	1,055 aulas nuevas reportadas por la Unidad de Fiscalización (meta programada para el último trimestre)
Aulas construidas en planteles existentes	Aulas	1,013	8,468,301,462	0	2,116,213,641	N/D	1,592,163,283	N/D	75%	
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas	Aulas	7,000	8,400,000,000	0	2,800,000,000	N/D	0	N/D	0%	
Estancias infantiles construidas	Estancias	200	4,601,721,164	0	1,150,090,841	N/D	42,556,682	N/D	4%	
TOTAL DEL PROGRAMA			**40,167,706,257**		**10,739,277,540**		**4,738,800,186**			

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Al cierre del segundo periodo, se presenta una ejecución financiera de un 44%. Las metas en las intervenciones de aulas y estancias construidas de programaron para el último trimestre. No obstante, fueron reportadas en el

Sistema de Monitoreo, la construcción de 1,055 aulas nuevas en planteles nuevos y 393 aulas nuevas en planteles existentes. Se presenta en el cuadro siguiente, a través del SIGEF, una ejecución financiera en el Programa 17 de RD$5,462,204,456.72.

El presupuesto vigente para la construcción, ampliación y rehabilitación de planteles es superior al establecido en el POA, debido a que el POA contiene las obras de arrastre que no estaban contempladas inicialmente en el presupuesto.

Aunque se programaron asignaciones presupuestarias para el segundo trimestre, no presenta la programación física, por lo que no es posible relacionarlos para determinar su vinculación y con qué nivel de eficiencia se viene ejecutando. Aunque se reporta en la columna de comentarios algunas construcciones reportadas por la unidad de fiscalización, pero no la están considerando como la meta física real.

Ejecución Financiera del 2do Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. SUBPROGRAMA		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%
Construcción, Ampliación Y Rehabilitación De Planteles Escolares		24,885,230,368.46	5,462,204,456.72	21.95 %
00	Arrastre 2013	8,318,136,876.09	4,192,721,315.20	50.40 %
01	Construcción De Estancias Infantiles (Fase 2)	3,861,915,006.47	133,971,157.70	3.47%
02	Construcción Y Ampliación De Planteles Escolares (Fase 2)	12,705,178,485.90	1,135,511,983.82	8.94%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE EVALUACION FISICO – FINANCIERO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2014

Denominación

Nombre designado por el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0207.

Visión

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

Misión

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico - Desarrollo Social: "*Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*"

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
1		Actividades Centrales
11		Rectoría, Dirección y Coord. del Sistema Nacional de Salud
13		Servicios de Salud Colectiva
14		Atención a la Salud de las Personas
	01	Servicios de Primer Nivel de Atención
	02	Servicio Regional de Salud Metropolitano
	03	Servicio Regional de Salud Valdesia
	06	Servicio Regional de Salud Enriquillo
	07	Servicio Regional de Salud Este
	08	Servicio Regional de Salud el Valle
	09	Servicio Regional de Salud Cibao Occidental
	10	Servicio Regional de Salud Cibao Central
15		Asistencia Social
16		Atención Enfermedades Catastróficas
17		Control y Vigilancia de Riesgos Ambientales
98	00	Administración de Contribuciones Especiales
99	00	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 13: SALUD COLECTIVA

1.1 En qué consiste el programa

Conducir estratégicamente, con calidad, eficiencia y efectividad las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población con énfasis en los grupos prioritarios

1.2 Propósito del Programa

Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

1.3 Resultados Esperados del Programa

- Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna
- Embarazadas con controles prenatales según normas de Atención
- Niños menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano
- Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes
- Se ha notado un incremento de la detección de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB
- Disminución de los casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA
- Cobertura Universal de vacunación de animales caninos y felinos

1.4 Resultados a Nivel de Productos

- Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado
- Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado
- Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado
- Tratamiento casos sospechosos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado
- Vacunación con esquema nacional
- Vacunación de perros y gatos contra rabia
- Promoción de la salud
- Supervisión y monitoreo de los servicios de salud
- Abastecidos de suministros las DPS/DMS para distribución a los servicios de atención
- Los establecimientos de salud priorizados cuentan con unidades para la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño/a menor de 5 años.
- DPS/DAS cuentan con comités de morbilidad materna extrema en los centros de salud que brindan servicios materno e infantiles y adolescentes.
- Estrategia DOTS/TAES implementada con calidad en las redes de servicios de salud.
- Sintomáticos Respiratorios Detectados y examinados
- Los grupos vulnerables priorizados por el PNCT, reciben intervenciones focalizadas para la prevención y control de la TB, a los fines de contribuir a la equidad.

- Se ha mejorado el acceso a pruebas, terapia preventiva, antiretrovirales, antituberculosis, educación e información de acuerdo a las normas y protocolos nacionales
- "Se ha ampliado y fortalecido el manejo clínico-programático de la TB-DR (incluyendo MDR/XDR) a nivel nacional"
- Boletines epidemiológicos trimestrales difundidos
- Fortalecimiento del Programa de Hospitales Seguros en Emergencias y Desastres
- Realización de Operativo de Emergencias
- Abastecidos con ARVs los servicios de salud para la población pediátrica
- Difundida la campaña "Hazte las pruebas de VIH/Sífilis" por medios masivos e intermedios en la población meta.
- Inmunización de perros y gatos a través de vacunación masiva permanente
- Centros de Salud ejecutando el Programa de Clínica de Pacientes de Larga Evolución (CLIPLE)
- Comunidades intervenidas con acciones de promoción de la salud mental en embarazadas
- Programa de reducción de la mortalidad por accidentes de tránsito relanzado y fortalecido
- Acciones complementarias en salud bucal, en apoyo al programa Mira Sonríe Dominicano, Quisqueya aprende contigo
- Aumento cobertura de los servicios básicos odontológicos en los centros de atención y unidad móvil a nivel nacional
- Eliminados los riesgos de transmisión de dengue en el 100% de localidades priorizadas
- Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad realizado
- Tratamiento oportuno de la malaria en todos los casos con confirmación diagnóstica
- Guías alimentarias basadas en alimentos (gabas) actualizadas y publicadas
- Abastecimiento de micronutrientes para embarazadas
- Abastecimiento de micronutrientes a para puérperas
- Abastecimiento de micronutrientes para niños
- Norma Nacional para la prevención y control de ECNT elaborada y publicada

1.5 Población Beneficiaria

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable como son niños menores de 5 años, embarazadas y envejecientes.

1.6 Justificación del Programa

11. Resultado de la Evaluación

2.1 Presupuesto Físico programado vs Ejecutado

Programa: **13 Salud Colectiva**

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 2		(9)= (7)/(5)*100 % Avance Físico
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera	
Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	No. de casos curados	5,100		2.6				0.00
Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,540		539		539		100.00
Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Casos cubiertos con la estrategia DOTS	5,700		5700		1198		21.02
Tratamiento casos sospechosos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Casos sospechosos de TB detectados	82,800		27319		25957		95.01
Vacunación con esquema nacional	Personas vacunadas	4,100,000		1.17		1.11		94.87
Vacunación de perros y gatos contra rabia	Perros y gatos vacunados	1,709,620		427,405		386,457		90.42
Promoción de la salud	Porcentaje de DPS con programas e intervenciones de promoción y prevención en salud de CACU-MAMA con énfasis en las mujeres de 35-64 años	80%		20%		3%		15.00
Supervisión y monitoreo de los servicios de salud	Numero de DPS monitoreadas en el funcionamiento de los comités de mortalidad	38		9		0		0.00
Abastecidos de suministros las DPS/DMS para distribución a los servicios de atención	Porcentaje de servicios de planificacion que cuentan al menos con cinco tipos de anticonceptivos	100%		25%		85%		340.00
Los establecimientos de salud priorizados cuentan con unidades para la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño/a menor del 5 años.	Numero de centros de salud priorizados que cuentan con unidades para la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño menor del 5 años.	10		2		0		0.00

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE2		TRIMESTRE2I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Fisico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero
		(3) Meta Fisica	(4) Presupuesto	(5) Meta Fisica Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Fisica	(8) Ejecución Financiera		
DPS/DAS cuentan con comités de morbilidad materna extrema en los centros de salud que brindan servicios materno infantiles y adolescentes.	Numero de DPS/DAS que cuentan con comité de morbilidad materna extrema formados	38		9		0		0.00	
Estrategia DOTS/TAES implementada con calidad en las redes de servicios de salud.	Porcentaje de Poblacion Cubierta con la Estrategia DOTS al 2014 (10, 378267 hab)	9,859,354		9,859,354		9,859,354		100.00	
Sintomaticos Respiratorios Detectados y examinados	No. Sintomaticos respiratorios detectados y examinados	78,053		27,319		25,957		95.01	
Los grupos vulnerables priorizados por el PNCT, reciben intervenciones focalizadas para la prevención y control de la TB, a los fines de contribuir a la equidad.	Numero de intervenciones en grupos vulnerables.	194		68		41		60.29	
Se ha mejorado el acceso a pruebas, terapia preventiva, antiretrovirales, antituberculosis, educación e información de acuerdo a las normas y protocolos nacionales	Número de pacientes con coinfección TB/VIH en ARV	714		1,276		972		76.18	
"Se ha ampliado y fortalecido el manejo clínico-programático de la TB-DR (incluyendo MDR/XDR) a nivel nacional"	Numero de pacientes TB Drogoresistente diagnosticados y en tratamiento .	248		62		54		87.10	
Boletines epidemiológicos trimestrales difundidos	Numero de boletines epidemiológicos trimestrales publicados	4		1		1		100.00	
Fortalecimiento del Programa de Hospitales Seguros en Emergencias y Desastres	No. de hospitales a evaluar	10		5		5		100.00	
Realizacion de Operativo de Emergencias	No. de operativos de emergencias realizados	3		1		1		100.00	
Abastecidos con ARVs los servicios de salud para la población pediátrica	Porcentaje de cobertura de los niños con necesidad de ARV	100%		100%		100%		100.00	

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 2		(9)= (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
Tramiento oportuno de la malaria en todos los casos con confirmación diagnóstica	%de los casos confirmados con tratamiento oportuno y completo (iniciado antes de las 48 horas de la confirmación diagnóstica)	100%		100%		100%		100.00	
GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS (GABAS) ACTUALIZADAS Y PUBLICADAS	NO. DE REUNIONES PARA LA ACTUALIZACION REALIZADAS	9		5		3		60.00	
ABASTECIMIENTO DE MICRONUTRIENTES PARA EMBARAZADAS	NO. DE DPS QUE CUENTA HIERRO, ACIDO FÓLICO Y VITAMINAC PARA EMBARAZADAS	38		38		38		100.00	
Abastecimiento de micronutrientes a para puerperas	No. de DPS que cuentan con vitaminas para puerperas	38		38		38		100.00	
Abastecimiento de micronutrientes para niños	No. DPS que cuentan con hierro en forma de sulfato ferroso heptahidratado en gotas para niños	38		38		38		100.00	
Norma Nacional para la prevención y control de ECNT elaborada y publicada	Documento de norma elaborado	1		1		1		100.00	
TOTAL DEL PROGRAMA									

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

Análisis:

En general todos los productos sobrepasan la meta programada, ya que fue aumentada la adscripción de la población, significando el aumento de los servicios.

En el caso de la hospitalización que solo cumplió el 31.23% de la meta programada se debe a que la tendencia en el sistema es a que se fortalezca la atención preventiva y que se utilice como puerta de entrada al sistema, el primer nivel de atención.

PROGRAMA 14: ATENCION A LAS PERSONAS

1.1 En qué consiste el Programa

Prestar servicios de salud modernos, competitivos, articulados en red, con capacidad de atender de forma costo-efectiva todos los procesos y procedimientos a que ha quedado comprometida y orientada a la satisfacción de sus usuarios y a la búsqueda del logro de los objetivos y metas

nacionales, contribuyendo significativamente a la mejora de todos los indicadores de salud, directa e indirectamente relacionados con la prestación de servicios de salud a las personas, con los recursos que se le asignen.

1.2 Propósito del Programa

Garantizar servicios integrales de salud a la población, con calidad, accesibilidad, oportunidad y equidad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las redes de Servicios Regionales de Salud.

1.3 Resultados Esperados del Programa

Ampliación de la oferta de servicios de atención con énfasis en Primer Nivel

1.4 Resultados a Nivel de Productos

- Atención consultas Primer Nivel de atención
- Urgencias Primer Nivel Atención
- Urgencias nivel especializado
- Atención Consultas Nivel Especializado
- Hospitalización Nivel Especializado
- Diagnóstico realizado a todos los niveles

1.5 Población Beneficiaria

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable como son niños menores de 5 años, embarazadas y envejecientes.

11. Resultado de la Evaluación

2.1 Presupuesto Físico programado vs Ejecutado

Programa: **14 Atención a las Personas**

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE21		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
Atención a consulta del primer nivel	Consultas brindadas	5,500,000							
Atención consultas nivel especializado	Consultas	5,800,000		1,933,333		1,543,249		79.82	
Atención odontológica	Consultas	250,190		44,230		163,620		369.93	
Atención urgencias nivel especializado	Urgencias	3,800,000		1,366,667		1,249,636		91.44	
Diagnósticos realizados a todos los niveles	Análisis realizados	14,400,000		3,060,000		3,630,787		118.65	
Hospitalización nivel especializado	Pacientes egresados	1,900,000		766,667		117,259.00		15.29	
Urgencias primer nivel atención	Urgencias atendidas	775,600							
Visitas Domiciliarias	Visitas	349,500							
Metodología para calcular costos en tres hospitales de la red de los SRS	Hospitales que han implementado	1		100%		100%		100.00	
Equipos de auditores programaticos y financieros capacitados en el proceso de auditoría, monitoreo y evaluación de los SRS y el MSP de acuerdo a la estrategia acordada	% auditores capacitados	1							
TOTAL DEL PROGRAMA									

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

En general todos los productos sobrepasan la meta programada, ya que fue aumentada la adscripción de la población, significando el aumento de los servicios.

En el caso de la hospitalización que solo cumplió el 31.23% de la meta programada se debe a que la tendencia en el sistema es a que se fortalezca la atención preventiva y que se utilice como puerta de entrada al sistema, el primer nivel de atención.

Los productos de los programas 13 y 14 solamente presentan la programación y ejecución física, por lo que no es posible realizar un análisis con objetividad, no basta con que presenten un avance físico que rebase las metas, sino que las informaciones financieras es de gran importancia al momento de evaluar el desempeño, se necesita saber con cuanto recursos se han logrado, por lo que en el caso de salud pública no hay ningún vínculo entre la parte física y financiera.

Denominación

El Ministerio de Trabajo. Nombre designado por el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0209.

Misión

Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Visión

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Eje estratégico END

Para el Ministerio de Trabajo corresponde al tercer Eje en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Fomento del Empleo
12		Regulación de las Relaciones Laborales
13		Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 11: FOMENTO DE EMPLEO

1.1 En qué consiste el Programa

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

El propósito del programa es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales, mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los servicios de intermediación de empleo, capacitación laboral y fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo.

1.2 Resultados Esperados del Programa

Los Resultados que esperamos a nivel de producto son:

- Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

Tiene como metas para el 2014 beneficiar a través de la intermediación de empleo una población de 89,270 jóvenes y 6,154 en formación laboral a demandantes de empleo, con el objetivo de paliar el concepto de que en la República Dominicana existen muchas dificultades de inserción laboral para los

jóvenes dominicanos, ya que presentan tasas de desempleo de más del doble de la población adulta y trabajan en empleos muy precarios (menos formales, de menores ingresos). Esto es una consecuencia de la baja calidad educativa recibida especialmente a nivel de escuela secundaria lo que repercute en una transición lenta y costosa entre la educación formal y el trabajo. Por lo que con el logro de este objetivo esperamos de este programa :

- Una inserción laboral en el sector formal
- Protección en la Seguridad Social
- Competencias laborales adecuadas a demanda laboral
- Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
- Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL).

Fomento del Empleo

Cuadro: I

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera		
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	89,270	38,535,548.00	22,318	9,633,887.00	29,699	6,981,787.53	133%	72.47%
Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de empleo formados y orientados	6,154	21,922,069.00	1,538	5,480,517.25	226	4,035,363.26	14.69%	73.63%
TOTAL DEL PROGRAMA			**60,457,617.00**		**15,114,404.25**		**11,017,150.79**		

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

Interpretación de los Resultados del Programa 11 por Productos del Primer Semestre 2014

El programa Fomento de Empleo es la primera área estratégica de intervención del Ministerio de Trabajo la cual está compuesta por: intermediación de empleo a usuarios en el semestre abril-junio la meta física programada es de 22,318, logrando atender a 29,699 usuarios para un avance físico de 133%, con una inversión financiera de RD$6,981,787.53, lo que representa un avance financiero del 72.4%. En ese mismo orden, formación laboral a demandantes de empleo para ese mismo periodo la meta física programada es de 1,538 demandantes de empleos formados y orientados y lo ejecutado fueron 226 para un avance físico de 14,69% con un presupuesto de RD$4,035,363.26 y un avance financiero de 73.63%, utilizada para el logro de la meta y los demás productos que componen la actividad programática presupuestaria.

Analizando las cifras suministradas por el Ministerio de Trabajo, correspondiente al programa "Fomento de Empleo", el producto intermediación de empleo, podemos observar que el mismo se ha ejecutado con eficiencia, si comparamos la relación costo – producto. En el caso de la formación laboral a demandantes de empleos no pasó lo mismo, lo que se observa es que no hubo una ejecución eficiente, la trayectoria que lleva es que con los recursos programados para el año no se alcanzarán a cumplir las metas programadas.

PROGRAMA 12: REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES

1.1 En qué consiste el programa

Consiste en el fomento de la cultura de cumplimiento de las normas laborales, conlleva a la paz laboral y propicia un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana, el propósito que persigue es velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la Seguridad Social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Con estos resultados a nivel de producto esperamos:

- Los conflictos económicos se resuelven por la vía del diálogo y del consenso.
- Actores laborales interactúan en marco de relaciones laborales formalizados
- Los trabajadores y empleadores ejercen de manera libre y efectiva sus derechos laborales y sindicales.
- Trabajadores y empleadores conocen sus derechos y deberes laborales
- Seguridad y salud en el espacio de trabajo
- Salarios mínimos actualizados

En la Regulación de las Relaciones Laborales la población beneficiada en el programa 12 es de 1, 776,579 trabajadores formales.
Uno de los principales problema en la República Dominicana es la informalidad en el mercado de trabajo lo que representan niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud y cesantía, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano.
Su objetivo principal es velar por cumplimiento de la normativa laboral, para contribuir a la paz socio-laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social, por lo que esperamos los siguientes resultados:

- Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas a nivel nacional

- Condiciones de trabajo formalizadas
- Paz laboral
- Actores laborales promueven un marco jurídico socio-laboral moderno, actualizado y funcional.
- Trabajadores disponen de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Regulación y administración efectiva de los flujos migratorios laborales
- Ambiente sano y seguro en el lugar de trabajo.
- Las políticas laborales impulsada efectivamente en consenso tripartito
- Ciudadanía satisfecha con los servicios de información y atención especializada laboral

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales

Cuadro: II

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera		
1. Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	84,255	164,464,940.00	21,000	30,837,176.00	21,327	52,918,732.64	101.56%	171.61%
2. Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	21	27,840.00	7	11,620.00	2	0	28.57%	0.%
3. Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y Administrativas.	Trabajadores y Empleadores asistidos	1,779	8,585,398.40	180	2,146,349.60	433	2,703,462.49	240.56%	121.14%
4. Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	500	5,277,040.00	125	1,319,260.00	31	1,436,565.60	24.80%	108.89%
5. Fijación de salarios mínimos	**Tarifas revisadas**	3	2,149,212.00	1	537,303.00	1	502,415.00	100%	93.51%
6. Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	**Comités mixtos constituido**	674	17,737,879.00	180	4,434,469.00	300	4,434,469.00	166.67%	100%
7. Información laboral a la ciudadanía	**Ciudadanos informados**	5,852	10,731,748.00	3,830	2,682,937.00	2,005	3,379,327.49	52.35%	250.27%
8. Registro y control de acciones laborales	**Empresas registradas**	27,403	2,146,350.00	6,851	536,587.50	0	675,865.50	0.%	250.27%
TOTAL DEL PROGRAMA			**211,120,407.40**		**42,505,702.10**				

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

En el Ministerio de Trabajo en su programa 12 de la Regulación de las Relaciones Laborales uno de los pilotos del Plan Plurianual Presupuestario 2013-2016 del sector público, se planteó varios productos los cuales detallamos a continuación: Inspecciones laborales en los lugares de trabajo se planifico 84,255 inspecciones laborales para el año 2014, de las cuales en el trimestre abril-junio se programaron

física 21,000 y se ejecutaron 21,327, lo que representa un avance físico de 101.56% con un presupuesto de RD$52,918,732.64, y un avance financiero de 171.61%.

Aunque se ejecutaron 327 inspecciones laborarles por encima de lo programado, se observa que resultó a un costo mucho mayor de lo programado, por lo que amerita una revisión de los costos por unidad de ese producto, que haga posible una estimación más ajustada a la realidad para el próximo trimestre. Debido a que su trayectoria indica que con los recursos programados no se cumplirá con la meta anual.

Se planificaron 21 mediaciones para el 2014 con una inversión de RD$27,840.00, se programaron 7 para el trimestre abril-junio (soluciones a conflictos laborales), de las cuales se ejecutaron 2 para un 28.57%. No se presenta informaciones financieras que vincule lo físico de lo financiero para poder verificar con que eficiencia se ejecutó este servicio.

En el segundo trimestre, el producto; Asistencia Judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas se programó una metas física de 180 asistencias con un presupuesto de RD$2,146,349.60, y se ejecutó una meta física de 433 con un presupuesto de RD$2,703,462.49 asistencias, lo que significa un avance físico – financiero de 240.56% y 125.97% respectivamente. Esta trayectoria nos indica que no será posible lograr la meta programada para el año.

La meta programada para el año 2014 en la Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas es de 500, en el semestre abril-junio se programó 125 niños, niñas y adolescentes prevenidos para una inversión de RD$1,319,260.00 de los cuales solo se retiraron 31 con un presupuesto de RD$1,436,565.60 para un avance físico de 24.8%, mientras que el avance financiero alcanzó el RD$108.89%.

La trayectoria de las metas ejecutadas con relación a las programadas del producto: Erradicación del Trabajo Infantil, nos indica que las metas no se cumplirían con los recursos asignados al mismo, debido a que la meta programada para el año son 500 con un presupuesto de RD$5,277,040, de los cuales se han gastado RD$2,905,914.00, lográndose una meta de 78, lo que significa que con RD$ 2,371,126.00 pendiente de ejecutar no sería posible completar la meta faltante de retirar 422 niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, por lo que no se ha venido ejecutando con eficiencia.

Para la fijación de salarios mínimos se programó una meta física de 3, con un presupuesto de RD$2,149,212.00, en ese orden para el segundo trimestre se programó como meta una (1) la revisión de tarifa con un presupuesto de

RD$537,303.00, y se ejecutó una (1) revisión con un presupuesto de RD$502,415.00, lo que se traduce en un avance físico-financiero de 100% y 93.51%.

En la asistencia de las observaciones de las normas de Higiene y Seguridad para la formación de los comités mixto en las empresas, la meta programada para el año 2014 es de 674, mientras que para el trimestre abril - junio se programaron 180 comités mixtos constituido, con un presupuesto de 4,434,469.00 y se ejecutaron 300 fueron formalizados con un presupuesto de RD$4,434,469.00 para un ejecución avance físico-financiero de 166.67% y 100% respectivamente. Esto indica que se ha ejecutado con eficiencia y que se superarán las metas programadas en el año.

En la Asistencia Judicial gratuita ofrecida a nuestros usuarios, la meta física establecida para el año 2014 es de 1,779 usuarios asistidos, con un presupuesto de RD$8,585,398.40 millones, de los cuales para el trimestre abril-junio se programaron RD$2,146,349.60, para una meta física de 180 asistencia, y se ejecutaron 433, y se gastaron RD$2,703,462.49, lo que representa un avance físico de 240.56%, superando la meta establecida y un avance financiero de 121.14%. La trayectoria nos indica que no será posible cumplir con la meta anual con los recursos asignados, por lo que no habría eficiencia en el gasto.

Con relación a La información laboral a la ciudadanía: en la actividad programática presupuestaria, la meta física establecida para el año 2014 fue de 5,852 ciudadanos informados y el presupuesto establecido es de RD$10,731,748.00. En ese mismo, la meta física programada para el trimestre abril -junio fue de 3,830 ciudadanos informado, con un presupuesto de RD$2,682,937.00 y se logró informar unos 2,005 ciudadanos para un avance físico de 52.35% con relación a lo programado, y se realizó una inversión de RD$3, 379,327.49, lo que representa un avance financiero 125.96%.

Para el Registro y control de acciones laborales no se estimaron metas físicas.

PROGRAMA 13: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION

Este programa corresponde al segundo Eje de la END: Educación de calidad para todos y todas.
El programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las temáticas de Género, VIH y SIDA, inclusión de las personas con discapacidad y la diversidad con mira alcanzar la equidad en el ámbito laboral y tiene como propósito construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Los resultados esperados a nivel de producto son:

- Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.

- Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.
- Actores laborales aplicando la Ley 135-11 sobre el VIH y SIDA en los centro de trabajo.
- Actores laborales aplicando la Ley 5-13 sobre la igualdad de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Ministerio de Trabajo promueve el acceso y la permanencia en el empleo de los trabajadores en condiciones de igualdad y equidad, tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que facilite la aplicación y demanda de los derechos y deberes del ciudadano y ciudadana que puedan verse afectados por un proceso de inequidad, desigualdad o discriminación.

Programa 13: Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

Cuadro: III

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera		
1.Trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación	Trabajadores y empleadores sensibilizados	1,250	3,251,311.00	120	1,083,770	110	0	92.%	0.%
2. Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad atendidos	6,249	2,062,000.00	313	515,500	313	0	100.%	0.%
Total del programa			**5,313,311.00**		**1,599,2870.00**				

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

La meta total de sensibilizar a trabajadores y empleadores en Igualdad de Oportunidades y no Discriminación es de 1,250 para el año 2014, la meta programada para el trimestre abril - junio es de 120 con un presupuesto de 1,083,770.00 y se pudo ejecutar una meta de 110 lo que representa el 92.0% de lo programado. Pero no se reportó información financiera.

En relación a los ciudadanos atendidos en condiciones de vulnerabilidad (VIH-SIDA) la meta a lograr para el año 2014 es de 6,249 personas atendidas, con un presupuesto de RD$ 2,062,000.00, mientras que en el semestre abril - junio se programaron meta física por 313 , con un presupuesto de RD$ 515,500 y se ejecutaron los mismos 313 para un avance físico de 100%, estas actividades fueron en : talleres, charlas, conferencias y en formalizar protocolos importantes de igualdad de oportunidades y la no discriminación, pero no reportaron el presupuesto que usaron para lograr dicha meta. Esta actividad se lograron con fondo del programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales.

Dirección de Equidad de Género, (Actores Laborales orientados sobre tema de Género), como primera actividad del cuatrimestre enero-abril realizamos la edición de la ''Guía de los Derechos Laborales para la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación'', con el fin de introducir cambios organizacionales con miras al cierre de brechas de género en las empresas se creó un Sello de Igualdad de Género de la República Dominicana, se realizaron dos talleres uno sobre la Administración del Trabajo Decente y otro taller ''Acción preventiva para el acoso en el lugar de trabajo'', en combinación con el Ministerio de la Mujer, Consejo Nacional de Competitiva y el PNUD, se implementó el sello de igualdad '' Sello Igualando RD ''.

UTELAIN, (Trabajadores con derecho Laborales. Garantizado en VIH-SIDA), En el proceso de capacitación a inspectores en asesoría sobre la Ley de VIH-SIDA, manejo de herramienta de investigación la meta a lograr era de 99 inspectores de los cuales 82 recibieron el entrenamiento, más 25 abogados de Asistencia Judicial, logro la meta de capacitar 100 empleados del Ministerio en la nueva Ley de VIH-SIDA, se capacitó en un 100% el personal de los Laboratorios Clínicos meta 50 en los requerimiento de la Ley 135-11 sobre VIH.SIDA, de 4,300 trabajadores y empleadores que tenemos como meta capacitar en el año 2014, hemos logrados 2,997, para un 70%, logramos en un 100% la capacitación de los multiplicadores que teníamos como meta 25, de las 83 visitas que se tenía a la empresas realizamos 58 para un 60%, de los acuerdos tripartitos nuestra meta era 20 para el cuatrimestre se logró en un 100%, la impresión de 4,920 broshures informativo.

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaría a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores.

Eje estratégico

Desarrollo Productivo

Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Fomento a la Producción Agrícola
12		Control, Asistencia y Transferencia de Tecnología

Programa 13. Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria

Este programa realiza las actividades de Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades, Investigación Sanitaria y Producción Biológicos, Fomento Pecuario y Asistencia Técnica Pecuaria.

Resultados de la evaluación (*)

(*) Este programa corresponde a la Dirección General de Ganadería, que aunque es una dependencia del ministerio de Agricultura, se manejan de manera independiente. En esta ocasión no fue posible el suministro de las informaciones.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 11 - FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

El Ministerio de Agricultura consta 4 Ejes Estratégicos, los cuales son: 1) Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario 2) Impulsar la Productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro exportaciones, 3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna y 4) Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial. Dicho programa se podría enmarcar en los ejes No. 2, 3 y 4 por las actividades realizadas.

Descripción del programa 11

Eje estratégico

Este programa que es una de las columnas vertebral de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo cacaotalero, Preparación de Tierras, Fomento y desarrollo de la Agroempresa, Fomento de la producción de frutal, construcción y reconstrucción de caminos rurales.

Fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo.

Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevos mercados.

Resultados de la evaluación del programa 11

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera[1]		
Construcción de pozos[2]	Pozos Construidos	200	243,000,000.00	50	60,750,000.00	15		30.00	
Infraestructuras rurales	kms	2,000	440,000,000.00	500	110,000,000.00		85,716,877.54		77.92
Distribución de material de siembra [3]	Quintales	287,930.15	399,615,026.00	158,661	99,903,757.00	32,869.50	16,521,381.48	20.72	16.54
Distribución de herramientas menores[4]	Unidades	2,000	10,552,500.00	500	2,638,125.00	279.00		55.80	
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)[5]	Tareas beneficiadas	392,669	20,223,000.00	98,167	5,055,750.00	59.00		0.06	
Mecanización agrícola	Tareas mecanizadas	367,800	84,219,660.00	136,839	21,054,915.00	35,062.00	29,710,560.26	25.62	141.11
TOTAL DEL PROGRAMA			**1,197,610,186.00**		**299,402,547.00**		**131,948,819.28**		

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura

A continuación se procede a realizar la interpretación de los datos recopilados del Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola según las actividades que forman parte del mismo:

1-Construcción de Pozos

En la meta física se tiene programado la construcción de 50 pozos, se construyeron 15 para un avance de 30%, con desvío de meta física de 35. No tiene meta financiera, ya que dentro del Ministerio de Agricultura esta actividad está incluida en la Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales.

No se reportaron las informaciones financieras que permitan hacer la vinculación con la meta física y de esta manera analizar con objetividad, el nivel de eficiencia con que se viene ejecutando este producto.

[1] Monto de ejecución de los programas están sujetos a la fase de ejecución por el método preventivo
[2] Monto de ejecución financiera del producto infraestructura rural incluye el monto de ejecución del producto construcción de pozos.
[3] Incluye a las actividades de Desarrollo Cacaotalero y Fomento a la producción de frutales
[4] Incluye distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes) en la ejecución financiera
[5] Tareas beneficiadas en función de 421 lbs. Distribuidas en el programa de huertos equivalente al valor aproximado de rendimiento por tareas

2- Infraestructuras Rurales

Tiene como meta física la construcción y/o reconstrucción de 500 kilómetros de caminos productivos, no se reportó ejecución para este trimestre, pero las posibles causas es que esta actividad conlleva trabajo en curso, o sea que se informa solo los kilómetros hayan sido concluidos.

En lo que respecta a la meta financiera se contempla la inversión RD$110,000,000.00, se llevó a cabo una ejecución financiera de RD$85,716,877.54, representando un avance financiero de 77.92% y un desvió de meta física de 500 kilómetros. En el Ministerio de Agricultura esta actividad incluye además de la Construcción de pozos y de lagunas.

No se reporta cuantos kilómetros de caminos se construyeron, por lo que el nivel de avance financiero no significa mucho sino está acompañado del componente físico.

3- Distribución de Material de Siembra

La meta física es de 158,661 quintales, distribuyéndose en el trimestre en estudio una meta física 32,869.50 quintales para un avance físico de 20.72%.

En cuanto a lo financiero la meta programada es de RD$99,903,757.00 y se ejecutaron RD$16,521,381.48 para un avance financiero de 16.54% para un desvío físico de 125,792 quintales.

Esto nos indica que en este trimestre, tanto las metas físicas como financieras se quedaron muy por debajo de lo programado.

4- Distribución de Herramientas Menores

En herramientas menores se tiene la meta física de distribuir un total de 500, en este trimestre se entregaron 279 unidades, para un avance porcentual de 55.80 % y una desviación de 221 unidades. Estas herramientas se distribuyen por medio del Programa de Huertos que ejecuta el Viceministerio de Extensión y Capacitación en coordinación con el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), dependiente del Gabinete de Políticas Sociales de la Vice-presidencia de la República.

En la meta financiera no aparece ninguna ejecución, lo que denota que los recursos económicos están contemplados dentro de otras partidas. Además dentro del Ministerio de Agricultura esta actividad incluye la distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes).

5- Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)

En la meta física se tiene programado beneficiar 98,167 tareas, de las cuales fueron entregadas 421 libras de fertilizantes y agroquímicos equivalente a 59 tareas beneficiadas para un avance de 0.06%, para un desvío en la meta física de 98,108 tereas. Estos fertilizantes fueron distribuidos por vía del Programa de Huertos del Viceministerio de Extensión y Capacitación.

En los productos: Distribución de herramientas menores como la distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes) no se reportó la ejecución financiera, por lo que no es posible determinar la eficiencia en la ejecución de los mismos.

6- Mecanización Agrícola

La meta física para el trimestre abril-junio es de 136,839 tareas, se prepararon 35,062 tareas para un avance de 25.62% y un desvío de 101,777 tareas.

En lo concerniente a lo financiero la meta programada fue superada con crece, se tiene estimado invertir RD$21,054,915.00 y se invirtieron RD$29,710,560.26, lo cual representa un de avance financiero de 141.11% y un desvío físico de 101,777 tareas.

Este avance financiero no significa que se haya ejecutado con eficiencia, si tomamos como referencia la meta física programada para el trimestre y lo ejecutado, y se vincula con el presupuesto ejecutado, la trayectoria nos indica que no será posible lograr la meta programada para el año, con los recursos programados.

PROGRAMA 12 - ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Eje estratégico

Este programa por las diferentes actividades que realiza se enmarca en el Eje Estratégico No. 1, Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

Descripción del programa 12

Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras.

Las cinco (5) actividades que componen este programa son: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, prevención sanitaria, control y cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la producción rural, Inocuidad alimentaria de productos agrícolas.

Resultados de la evaluación del programa 12

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE II				% Avance Físico	% Avance Financiero
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera[6]		
Capacitación Agrícola	Cursos realizados, productores capacitados, charlas y talleres	2,862.00	106,830,349.00	716.00	26,707,587.25	5,480	-	765.36	-
Asistencia técnica a productores[7]	Cantidad de productores visitados del total de los productores	22,745	180,885,855.00	5,689.00	45,221,463.75	115,682.00	13,802,776.21	2,033.43	30.52
TOTAL DEL PROGRAMA			**287,716,204.00**		**71,929,051.00**		**13,802,776.21**		

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura

Análisis de la evaluación del programa 12

A continuación procedemos a hacer la interpretación de los datos recopilados del Programa 12: Asistencia y Transferencia Tecnológica:

1-Capacitación Agrícola

Dentro del conjunto de actividades que forman parte de la Capacitación Agrícola se tiene programado para este trimestre un total de 716.00, de las cuales se ejecutaron 5,480 actividades, para un avance de 765.36%,

En lo que respecta a la capacitación agrícola no suministran informaciones financieras, por lo que no es posible hacer un análisis objetivo del mismo.

2- Asistencia Técnica

La visita a los productores en las diferentes manifestaciones de las mismas (Visitas a Fincas, Visitas Domiciliarias, Visitas a Asociaciones y Visitas de los productores a las Oficinas) estuvo muy por encima de las programadas, ya que la meta es 5,689 y se efectuaron 115,682 vistas para un avance físico de 2,033.43%. Las principales causas del elevado número de esta actividad es que no conlleva grande inversiones de dinero.

[6] Monto de ejecución de los programas están sujetos a la fase de ejecución por el método preventivo
[7] Monto de ejecución financiera del producto asistencia técnica incluye el monto de ejecución del producto capacitación agrícola.

En la meta financiera se tiene una programación de RD$ 45,221,463.75 y se ejecutó RD$13,802,776.21 para un avance de 30.52%. En esta actividad se incluye el monto del producto capacitación agrícola.

Estos resultados presentados, nos indican que no hubo una buena programación anual de las metas física, ni de la meta financiera.

Se puede observar, en capacitación agrícola una ejecución de 166 con respecto a una programación de 1,086.64, equivalente a 15.28%, no se visualiza ejecución financiera, ya que estas se realizan a través de coordinaciones con otras instituciones, entre ellas el CONIAF el cual ha impartido cursos a productores sobre Musáceas y Pitajayas en Barahona. También a través del proyecto Fortalecimiento-Institucional para el Desarrollo de los Territorios Rurales de Barahona (PRODESUR), el cual consta con recursos de una cooperación española y se han realizados una series de actividades.

Asimismo, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), tradicionalmente se realizan acuerdos y se hacen las coordinaciones en las diferentes regionales agropecuarias para la realización de cursos-talleres, como son: Roya en café, invernaderos, paquete de Office, entre otros, reportándolas al Departamento. Por tal motivo el origen de los fondos ejecutados no corresponde con la ejecución física del producto debido a la contrapartida y coordinación con técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura e instituciones del sector.

CONCLUSIONES

- Se evidencian debilidades en la identificación y diseño de programas presupuestales, debido a que no suministran los niveles de información requeridos, como son; naturaleza del o los problemas que pretenden resolver, características de la demanda a ser atendida, contribución del programa a la disminución de los déficits o causas desfavorables para el bienestar de la población a ser atendidas, etc.

- Existen dificultades al momento de articular el presupuesto físico con el financiero, por lo que imposibilita la vinculación del financiamiento con el producto, para la determinación de la eficiencia de los programas.

- Falta de coherencia entre la formulación del presupuesto con relación a lo ejecutado. Es decir, instituciones que no desagregan los costos entre dos (2) productos de un mismo programa y que no tienen la condición de ser productos conjuntos.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los Ministerios con las unidades de planificación de los mismos, ya que se evidencia que en muchas ocasiones mientras la áreas de planificación realizan el seguimiento físico, para vincularlo con lo financiero requiere obviamente el apoyo de la unidad de ejecución financiera y por lo visto no lo tienen, asimismo se requiere mayor esfuerzo de vinculación con cada unidad ejecutora de los diferentes programas, desde la etapa de la formulación presupuestaria.

- Fortalecer el proceso presupuestario, a través del diseño de metodología que incorpore todas las etapas de la teoría del valor público, iniciando la

creación de los programas a partir de la identificación de una necesidad pública.

- Rediseñar los programas productivos en ejecución, aplicando el modelo lógico, como una herramienta de la planificación estratégica. Que haga posible la articulación entre la planificación y el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su evaluación.

- Hacer uso eficiente del Sistema de *Programación Física-Financiera de DIGEPRES*, para obtener la información correcta sobre el seguimiento de la ejecución.

- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.